



Bogotá D.C.

21 DIC 2022

Arq. Mauro Arturo Baquero Castro

Oficio No.

22-4-07483

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACION BOGOTA

Atn. Luis Antonio Pinzón Parra

Director de Construcción y Conservación
de Establecimientos Educativos- SED

Email: lpinzonp@educacionbogota.gov.co

La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 002355 del 05 de diciembre de 2022.

ASUNTO: Cambio constructor responsable – Licencia de construcción No. 11001-4-20-3461.

Cordial saludo:

En atención al escrito de la referencia mediante el cual solicitan el cambio de constructor responsable de la licencia de construcción aprobada mediante resolución No. 11001-4-20-3461 del 28 de octubre de 2020, me permito manifestarles que si bien es cierto relacionan la documentación requerida en los anexos, estos no fueron recibidos por este Despacho, en consecuencia, le informo que para proceder con lo pertinente es necesario allegar los siguientes documentos:

- Anuencia suscrita por el titular respecto del cambio del constructor responsable.
- Carta de aceptación suscrita por el nuevo Constructor Responsable, así como su respectiva tarjeta profesional.
- Documentos que acrediten la experiencia profesional del nuevo constructor responsable, acorde con los requisitos establecidos en la ley 400 de 1997.

Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Proyectó: K.J.
Revisó: A.L.